

UNIVERSIDADES

19402 *RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 1997, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Dolores Hernández Hernández Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Trabajo Social y Servicios Sociales».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 17 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña María Dolores Hernández Hernández, documento nacional de identidad número 41.983.337, Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Trabajo Social y Servicios Sociales», adscrita al Departamento de Derecho Financiero y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 7 de agosto de 1997.—El Rector, Matías López Rodríguez.

19403 *RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 1997, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Reyes Henríquez Escuela Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Trabajo Social y Servicios Sociales».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 17 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña María

Reyes Henríquez Escuela, documento nacional de identidad número 42.039.764, Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Trabajo Social y Servicios Sociales», adscrita al Departamento de Derecho Financiero y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 8 de agosto de 1997.—El Rector, Matías López Rodríguez.

19404 *RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 1997, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria (A-927), en el área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», a doña Rosana Satorre Cuerda.*

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante de 3 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1997), se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria (A-927), en el área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», Departamento de Tecnología Informática y Computación, a doña Rosana Satorre Cuerda.

Alicante, 9 de agosto de 1997.—El Rector, en funciones, Manuel Desantes Real.

19405 *RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 1997, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se subsanan errores de la Resolución de 28 de julio de 1997.*

Advertidos errores en el texto de la Resolución de esta Universidad de 28 de julio de 1997, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 206, de 28 de agosto, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 25841:

Donde dice: «Don Xavier Binefa Valls, área de conocimiento «Física de la Materia Condensada», Departamento de Física», debe decir: «Don Xavier Binefa Valls, área de conocimiento «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», Departamento de Informática».

Donde dice: «Don Francisco Javier Sánchez Pujadas, área de conocimiento «Psiquiatría», Departamento de Psiquiatría, Toxicología y Legislación Sanitaria», debe decir: «Don Francisco Javier Sánchez Pujadas, área de conocimiento «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», Departamento de Informática».

Donde dice: «Doña María Isabel Vanrell Martorell, área de conocimiento «Física de la Materia Condensada», Departamento de Física», debe decir: «Doña María Isabel Vanrell Martorell, área de conocimiento «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», Departamento de Informática».

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 1 de septiembre de 1997.—El Rector, Carles Solà i Ferrando.